

ÍNDICE

SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 2557

Viernes 8 de agosto del 2025

CAPÍTULO I

ASUNTOS

1. ° Contraloría General de la República R-DFOE-CIU-0003-2025 Oficio 12269 DFOE-CIU-0289 Orden DFOE-CIU-ORD-00001-2025 Informe mensual análisis impacto en el negocio. Confidencial.
2. ° Plan Continuidad del Negocio y estado de la Gestión de la Continuidad del Negocio. Informe de implementación de la hora de ruta a primer semestre del 2025.
3. ° Informe de seguimiento sobre Productos y Servicios No Regulados (PSNR). Confidencial.
4. ° Política de Inversiones de Capital de RACSA. Informe I semestre 2025.
5. ° Informe casos de negocio y análisis de la viabilidad del negocio al primer semestre 2025. Confidencial.
6. ° Informe semestral sobre las contrataciones nuevas en las que RACSA participa bajo la figura de entes de derecho público.
7. ° Estrategia Corporativa Grupo ICE 2023 - 2027. Cuadro de Mando Integral. Confidencial.

ASUNTOS INFORMATIVOS

- i.1 Ausencia por vacaciones de la secretaria de la Junta Directiva.

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 2557

Antes de iniciar la sesión, la Presidencia y la Secretaría de la Junta Directiva hacen constar que dicha sesión se realizará mediante la utilización de la plataforma tecnológica Zoom, la cual permite cumplir con las condiciones esenciales de simultaneidad, interactividad e integralidad en la comunicación de todos los participantes. Lo anterior en acatamiento de lo que establece la Directriz DPJ-001-2020 de la Dirección Registro de Personas Jurídicas sobre la celebración de asambleas y sesiones, la Ley General de Administración Pública número 6227 y la Norma Técnica número NTN-006.

Acta de la sesión extraordinaria número dos mil quinientos cincuenta y siete celebrada por la Junta Directiva de Radiográfica Costarricense, Sociedad Anónima, a partir de las diecisiete horas con veinte nueve minutos del viernes ocho de agosto del año dos mil veinticinco.

Presentes por la Junta Directiva; el presidente, señor Rodolfo Enrique Corrales Herrera, ubicado en su oficina; la vicepresidenta, señora Laura María Paniagua Solís, ubicada en su domicilio; el tesorero, señor Erick Mauricio Brenes Mata, ubicado en su domicilio; la secretaria, Natuska Traña Porras, ubicada en su domicilio; y el vocal, señor Luis Fernando Ramírez Loría, ubicado en su domicilio.

Participan como invitados; por parte de RACSA, el gerente general, señor Mauricio Barrantes Quesada; el director de negocio, señor Marco Meza Altamirano; y la jefatura del Departamento Desarrollo de Negocios, señor Esteban Rojas Molina, todos ubicados en sus domicilios.

Como asesora de la Junta Directiva; la directora jurídica y regulatoria, señora Illiana Rodríguez Quirós, ubicada en su domicilio.

Como apoyo y soporte administrativo, por la Secretaría de la Junta Directiva, las señoras Ligia Conejo Monge y Melissa Lacayo Cisneros, ubicadas en sus domicilios.

El señor Rodolfo Corrales, en su condición de presidente, inicia la sesión e indica: “*Hola compañeros muy buenas tardes, espero que se encuentren muy bien.*”

Vamos a dar inicio a la sesión extraordinaria número 2557 el día de hoy viernes ocho de agosto del 2025 al ser las diecisiete horas con veinte nueve minutos”.

Asimismo, en esta sesión se expone únicamente el punto 1 con la participación de los representantes de la Administración, los demás serán resueltos en el seno de este órgano colegiado.

CAPÍTULO I Asuntos

Artículo 1. ° Contraloría General de la República R-DFOE-CIU-0003-2025 Oficio 12269 DFOE-CIU-0289 Orden DFOE-CIU-ORD-00001-2025 Informe mensual análisis impacto en el negocio. Confidencial

Confidencialidad otorgada por el Consejo Directivo del ICE en el artículo 2 del Capítulo II de la sesión 6658 del 12 de noviembre 2024, por un plazo de cuatro años, según oficio 0012-714-2024, visto en la sesión de Junta Directiva número 2518 artículo 11 del 18 de noviembre del 2024.

Artículo 2. ° Plan Continuidad del Negocio y estado de la Gestión de la Continuidad del Negocio. Informe de implementación de la hoja de ruta a primer semestre del 2025

El señor Rodolfo Corrales, expresa: “*La Gerencia General, en cumplimiento a lo señalado en las sesiones números 2484, 2489, 2506, 2525 y 2533, por medio del oficio de referencia GG-1090-2025 del 14 de julio del 2025, somete a conocimiento del Comité Integral de Estrategia y de esta Junta Directiva el informe de seguimiento semestral de la implementación de la hoja de ruta para el desarrollo del Plan Continuidad Negocio y estado de la Gestión de la Continuidad del Negocio.*”

Este tema por su naturaleza fue analizado por el Comité Integral de Estrategia, por lo que le solicito a doña Laura en su condición de presidenta de ese Comité, referirse al mismo”.

La señora Laura Paniagua, señala: “*Si señor, con mucho gusto.*”

En la sesión número 28 del 23 de julio pasado, en el seno del Comité Integral de Estrategia se analizó este tema, y se determina que la continuidad del negocio es un elemento fundamental, que garantiza que una empresa pueda seguir operando, incluso ante interrupciones inesperadas y contar con este instrumento actualizado permitirá minimizar las pérdidas financieras, protege la reputación y mantiene la confianza de clientes y colaboradores.

Es importante indicar que en la sesión número 2533, la Auditoría Interna mantiene el seguimiento de este tema y posteriormente presentará un análisis con la evaluación de las acciones ejecutadas, en aras

de asegurar una implementación efectiva para fortalecer la continuidad y garantizar la eficiencia y eficacia en esta materia, estudio que a la fecha no se ha presentado.

Por medio del oficio JD-CIE-27-2025, se resuelve trasladarlo a la Junta con las siguientes recomendaciones: 1) Incluir en los informes de seguimiento un indicador global de cumplimiento que permita medir el grado avance, así como incorporar los responsables de las acciones; y 2) Solicitar a la Gerencia General realizar las acciones necesarias para que se ejecute el plan conforme a los plazos establecidos, dado que es de interés empresarial disponer de un plan orientado a la continuidad del negocio, debido a que es un elemento fundamental, que garantiza que una empresa pueda seguir operando, incluso ante interrupciones inesperadas y contar con este instrumento actualizado permitirá minimizar las pérdidas financieras, protege la reputación y mantiene la confianza de clientes y colaboradores.

Eso sería don Rodolfo, muchas gracias”.

El señor Rodolfo Corrales concluye: “Muchas gracias doña Laura por el amplio comentario.

Es de interés empresarial disponer de un plan de continuidad de negocio que le permita a la empresa garantizar su operación ante hechos inesperados, por lo que propongo dar por recibido el informe, acoger las recomendaciones planteadas por el Comité Integral de Estrategia y trasladarlas a la Gerencia General de inmediato, con la instrucción de que las atienda y en el próximo informe incluya un detalle de las acciones ejecutadas para su implementación.

Finalmente propongo trasladar a la Auditoría Interna, lo resuelto en este punto, junto con la documentación de sustento, por tratarse de un asunto que es objeto de seguimiento.

Someto a votación la propuesta”.

El presidente, señor Rodolfo Enrique Corrales Herrera; la vicepresidenta, señora Laura María Paniagua Solís; el tesorero, señor Erick Mauricio Brenes Mata; la secretaria, señora Natuska Traña Porras; y el vocal, señor Luis Fernando Ramírez Loría, emiten su voto positivo sobre este tema y resuelven dar por recibido el informe, acoger las recomendaciones planteadas por el Comité Integral de Estrategia y trasladarlas a la Gerencia General de inmediato para su atención, las cuales serán objeto de seguimiento en el próximo informe.

Asimismo, trasladar a la Auditoría Interna, lo resuelto en este punto, junto con la documentación de sustento, por tratarse de un asunto que es objeto de seguimiento.

Artículo 3. ° Informe de seguimiento sobre Productos y Servicios No Regulados (PSNR). Confidencial.

Confidencialidad otorgada por el Consejo Directivo del ICE en el artículo 1 del Capítulo II de la sesión número 6675 del 4 de marzo del 2025, por un plazo de dos años, según oficio 0012-133-2025, visto en la sesión de Junta Directiva nro. 2530 artículo 8.02 del 10 de marzo del 2025.

Artículo 4. ° Política de Inversiones de Capital de RACSA. Informe I semestre 2025

El señor Rodolfo Corrales, indica: “La Gerencia General en cumplimiento a lo dispuesto en las sesiones números 2470, 2478 y 2503, por medio del oficio GG-1104-2025 del 16 de julio del 2025, presenta al Comité Integral de Estrategia y a esta Junta Directiva el informe semestral de las inversiones aprobadas con corte al 30 de junio del 2025 en el marco de la Política de Inversiones de Capital.

En términos generales, el informe presenta el nivel de cumplimiento de las dos inversiones relacionadas con los casos de negocio: Plataforma de e-Learning con autenticación biométrica y el Servicio Administrado de Seguridad Perimetral que reporta un avance del 28 % y Conexión a la Red del Centro de Control de Paso Canoas, el cual se encuentra en proceso de elaboración del cronograma.

Este tema fue visto en el Comité Integral de Estrategia, por lo que le solicito a doña Laura en su condición de presidenta de ese Comité referirse a este tema.”

La señora Laura Paniagua, señala: “Con todo gusto don Rodolfo.

En la sesión ordinaria número 28 del 23 de julio pasado, en el seno del Comité Integral de Estrategia se analizó este tema y mediante el oficio JD-CIE-26-2025 recomienda que se realice un esfuerzo adicional y antes de finalizar 2025, se actualice la Política de Inversiones de Capital, a fin de garantizar su alineación con la normativa y disposiciones corporativas. Adicionalmente, recomienda complementar los informes semestrales con un análisis sobre el comportamiento del plan anual de inversiones y las modificaciones, dado que la Política establece como una responsabilidad de la Junta Directiva la aprobación del mismo, para la cual se deberá aportar el respectivo borrador de acuerdo”.

Eso sería de mi parte.”.

El señor Rodolfo Corrales, concluye: “Muchas gracias doña Laura.

Bueno es importante dar fiel cumplimiento a lo que establece la Política de Inversiones, en cuanto a la responsabilidad que tiene esta Junta Directiva de conocer el plan anual de inversiones y sus modificaciones, así como la actualización de la normativa, dado que la misma data desde el año 2023, por lo que propongo acoger las recomendaciones planteadas por el Comité Integral de Estrategia y trasladarlas de inmediato a la Administración para su atención y en el próximo informe brinde un detalle de las acciones ejecutadas para su implementación.

Lo someto a votación”.

El presidente, señor Rodolfo Enrique Corrales Herrera; la vicepresidenta, señora Laura María Paniagua Solís; el tesorero, señor Erick Mauricio Brenes Mata; la secretaria, señora Natuska Traña Porras; y el vocal, señor Luis Fernando Ramírez Loría, emiten su voto positivo sobre este tema, resuelven dar por conocido el informe, acoger las recomendaciones planteadas por el Comité Integral de Estrategia y trasladarlas de inmediato a la Administración para su atención, las cuales serán objeto de seguimiento en el próximo informe.

Artículo 5. ° Informe casos de negocio y análisis de la viabilidad del negocio al primer semestre 2025. Confidencial

Este artículo contempla las siguientes confidencialidades, según los siguientes temas:

- Caso de Negocio “Servicio de Datos Móviles 5G”, según acuerdo del Consejo Directivo del ICE, tomado en la sesión número 6535, oficio 0012-692-2022, por un plazo de siete años.
- Caso de Negocio “Servicio de Acceso e Interconexión dirigido al Instituto Costarricense de Electricidad (ICE)”, según acuerdo del Consejo Directivo del ICE, tomado en la sesión número 6535, oficio 0012-692-2022, por un plazo de siete años.
- Caso de Negocio “Plataforma e-Learning de Capacitación con Autenticación Biométrica”, según acuerdo del Consejo Directivo del ICE, tomado en la sesión número 6699, oficio 012-432-2025, por un plazo de tres años.
- Caso de Negocio “Infraestructura como Servicio (IaaS) dirigido al Ministerio de Comercio Exterior”, según acuerdo del Consejo Directivo del ICE, tomado en la sesión número 6699, oficio 012-433-2025, por un plazo de cuatro años y seis meses.
- Caso de Negocio “Servicio de Gestión Especializada Avanzada para el Procesamiento de Imágenes (SEGEPI)”, según acuerdo del Consejo Directivo del ICE, tomado en la sesión número 6592, oficio 0012-650-2023, por un plazo de 10 años.
- Caso de Negocio “Solución Logística (OTM) de Clase Mundial bajo la Modalidad SaaS”.”, según acuerdo del Consejo Directivo del ICE, tomado en la sesión número 6617, oficio 0012-168-2024, por un plazo de 3 años.
- Caso de Negocio “Solución Logística (OTM) de Clase Mundial bajo la Modalidad SaaS”.”, según acuerdo del Consejo Directivo del ICE, tomado en la sesión número 6617, oficio 0012-168-2024, por un plazo de 3 años.

Artículo 6.º Informe semestral sobre las contrataciones nuevas en las que RACSA participa bajo la figura de entes de derecho público

El señor Rodolfo Corrales, indica: “La Gerencia General, en cumplimiento a lo dispuesto en la sesión 2546, mediante el oficio de referencia GG-1148-2025 del 23 de julio del 2025 presenta a esta Junta Directiva el informe sobre las contrataciones nuevas en las que RACSA participó bajo la figura de entes de derecho público al primer semestre del 2025.

Este informe detalla el seguimiento a las acciones y controles implementados por RACSA, para atender los requerimientos de la Contraloría General de la República planteados en el oficio 09554 DFOE-CUI-0194, Orden DFOE-CIU-ORD-00002-2025, así como el acuerdo de la Junta Directiva tomado en la sesión 2546 del pasado 2 de junio de 2025.

En términos generarles, la empresa ha sido contratada en dos procedimientos para el Ministerio de Comercio Exterior, bajo la figura contractual desarrollada entre sí por entes de derecho público y en ambos casos se emplearon recursos propios, o sea no existe participación de la figura de subcontratista o de socio.

Por tratarse de un informe de seguimiento, propongo darlo por recibido.

Lo someto a consideración”.

El presidente, señor Rodolfo Enrique Corrales Herrera; la vicepresidenta, señora Laura María Paniagua Solís; el tesorero, señor Erick Mauricio Brenes Mata; la secretaria, señora Natuska Traña Porras; y el vocal, señor Luis Fernando Ramírez Loría, emiten su voto positivo sobre este tema y resuelven dar por recibido el informe.

Artículo 7. ° Estrategia Corporativa Grupo ICE 2023 - 2027. Cuadro de Mando Integral. Confidencial

Confidencialidad otorgada por el Consejo Directivo del ICE en el artículo 4 del Capítulo II de la sesión número 6581 del 04 de julio del 2023, por un plazo de cinco años, según oficio 0012-478-2023, visto en la sesión de Junta Directiva número 2455 artículo 6.03 del 10 de julio del 2023.

ASUNTOS INFORMATIVOS

El señor Rodolfo Corrales, indica: *“Finalmente, en asuntos informativos contamos con el reporte de la ausencia por vacaciones de la secretaria de la Junta Directiva el día 6 de agosto anterior.*

Esto por ser un asunto informativo, propongo darlo por conocido”.

El presidente, señor Rodolfo Enrique Corrales Herrera; la vicepresidenta, señora Laura María Paniagua Solís; el tesorero, señor Erick Mauricio Brenes Mata; la secretaria, señora Natuska Traña Porras; y el vocal, señor Luis Fernando Ramírez Loría, emiten su voto positivo sobre este tema y resuelven dar por conocida la información.

El señor Rodolfo Corrales, concluye: *“Bien de esta manera, estamos dando por finalizada esta sesión, al ser a las dieciocho horas con doce minutos. Muy buenas tardes a todos y que tengan bonito fin de semana”.*